

## Alejandro de la Sota y su aportación a los pueblos de colonización de la cuenca del Ebro (1941-1946)

Alejandro de la Sota and its contribution to the Colonization settlements of the Ebro area (1941-1946)

**José María Alagón Laste<sup>1</sup>**

Investigador independiente

jmalagon@outlook.com

**RESUMEN:** En este texto nos ocupamos de la labor del arquitecto Alejandro de la Sota Martínez (1913-1996) como arquitecto del Instituto Nacional de Colonización (INC) en la cuenca del Ebro desde 1941, fecha en que accedió a este organismo, hasta 1946, momento en que renunció a su plaza de arquitecto de forma voluntaria. Nos referimos al Centro Técnico de Colonización de la zona del Canal de Aragón y Cataluña, a las dos propuestas de nuevos pueblos incluidas en el Proyecto General de Colonización de 1942, y al diseño inicial del pueblo de Giménells, en la provincia de Lérida. Las obras programadas en este período manifiestan una deuda con la tradición vernácula, hecho que enlaza con las propuestas urbanísticas y arquitectónicas que se estaban desarrollando en nuestro país de manera simultánea.

**PALABRAS CLAVE:** Urbanismo contemporáneo, posguerra, colonización agraria, pueblos de colonización, trama urbana, Alejandro de la Sota.

**ABSTRACT:** In this text we deal with the work of the architect Alejandro de la Sota Martínez (1913-1996) as architect of the National Institute of Colonization (INC) in the Ebro area since 1941, when he started working for this public agency, until 1946, when he voluntarily resigned from his position. We allude to the Colonization Technical Center of the Canal of Aragón and Catalonia area, to the two proposals for new towns included in the General Colonization Project of 1942, and to the initial design of the town of Giménells, in the province of Lérida. The works programmed in this period are inspired in the vernacular tradition, a fact that links with the urban and architectural proposals that were being developed in our country at that time.

**KEYWORDS:** Contemporary urban planning, post-war period, agrarian colonization, colonization settlements, urban fabric, Alejandro de la Sota.

Recibido: 5 de noviembre de 2017 / Admitido: 5 de diciembre de 2017.

<sup>1</sup> Doctor en Historia del Arte. Ha realizado su Tesis Doctoral sobre los pueblos de colonización de la cuenca del Ebro, en el departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza.

El Instituto Nacional de Colonización (INC) fue un organismo creado en octubre de 1939 para desarrollar la política de colonización emprendida en nuestra posguerra. Entre sus cometidos, una de las realizaciones que mayor relevancia tuvo en el desarrollo de su actividad fue la creación de nuevos núcleos poblacionales –llamados pueblos de colonización–, motivo por el cual fue necesario contar con una nómina de arquitectos a su servicio. En consecuencia, dos años después de su fundación, y por Orden de 14 de julio de 1941, se anunció un concurso para la provisión de cinco plazas de arquitectos en el Instituto<sup>2</sup>. Esta oposición fue resuelta el 15 de octubre del mismo año, adjudicándose las plazas a los arquitectos Manuel Jiménez Varea, Víctor D'Ors Pérez Peix, Pedro Castañeda Cagigas, José Tamés Alarcón y Alejandro de la Sota<sup>3</sup>.

Esta oposición, por tanto, marcó el inicio de la labor del arquitecto Alejandro de la Sota Martínez con el INC<sup>4</sup>, actividad que desarrolló en la zona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> «Orden de 14 de julio de 1941 por la que se dispone se anuncie concurso para provisión de cinco plazas vacantes de Arquitectos, en el Instituto Nacional de Colonización», *Boletín Oficial del Estado*, n.º 214, sábado 2 de agosto de 1941, pp. 5.872-5.873.

<sup>3</sup> «Dirección General de Colonización. Resolviendo el concurso convocado para provisión de cinco plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización», *Boletín Oficial del Estado*, n.º 291, sábado 18 de octubre de 1941, p. 8.094.

<sup>4</sup> Este profesional obtuvo el título de arquitecto en julio de 1941. Sobre su labor profesional, véanse, entre otros trabajos, BALDELLOU, M. Á., *Alejandro de la Sota*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1975; IDEM, *Alejandro de la Sota*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno y Urbanismo, Viviendas e Infraestructuras, 2006; y ÁBALOS, I., LLINÀS, J. y PUENTE, M., *Alejandro de la Sota*, Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 2009.

<sup>5</sup> Seguidamente, en febrero de 1944, y tras haber resuelto el concurso de plazas de arquitectos con destino a las diferentes delegaciones del Instituto, se formuló la circular interna n.º 132, titulada «Trabajos de Arquitectura». En su primer punto se estableció que los arquitectos nombrados para las Delegaciones Regionales tendrían a su cargo los trabajos de arquitectura de la región correspondiente, y residirían en dichas localidades, a excepción del arquitecto nombrado para la Delegación del Cantábrico –Alejandro de la Sota– «que residirá en Lérida desplazándose a la zona que abarca la Delegación para la que fue nombrado cuando las necesidades del Servicio lo requieran, siéndole de abono, en este caso, los gastos de locomoción y dietas que correspondan». De este modo, desde la Delegación del Cantábrico, con sede en A Coruña, se abonaron los gastos de dietas correspondientes a los servicios realizados por el arquitecto Alejandro de la Sota, que se advierten, por ejemplo, en el mes de abril de 1944. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), sección INC, caja A/39896, Circular interna del Instituto Nacional de Colonización n.º 132: «Trabajos de Arquitectura», 3 de febrero de 1944.

En esta fecha se encontraba trabajando en el proyecto de Escuela de capataces para Bastiagueiro (A Coruña), de abril 1945, formulado en colaboración con el ingeniero agrónomo Pedro Urquijo. Archivo Central del Área de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), signatura provisional n.º 526: «Proyecto de Escuela Provincial de Agricultura en La Coruña», Madrid, abril de 1945.

Sobre este inmueble, véase RÍO VÁZQUEZ, A. S., *La recuperación de la modernidad en la arquitectura gallega*, Tesis Doctoral (inérita), Universidade da Coruña, Departamento de Composición, 2013, pp. 211-216 y SORALUCE BLOND, J. R., «Alejandro de la Sota: o arquitecto. Características arquitectónicas do pazo de Bastiagueiro», en A. Arecos Gayo, M. J. Mosquera González y J. Martín Acero (coords.), *25 anos da Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física/INEF de Galicia (1986-2011)*, A Coruña, INEF Galicia, Universidade da Coruña, 2011, pp. 13-23.

Como profesional de este organismo suscribió, en primer lugar, y en colaboración con el ingeniero agrónomo Ángel Martínez Borque, el anteproyecto de Centro Técnico de Colonización de la zona del Canal de Aragón y Cataluña (diciembre de 1941); en segundo lugar, junto al ingeniero agrónomo José García Atance y el ingeniero de montes Jaime Cebrián Páez, participó en la confección del proyecto general de colonización de la zona citada (julio de 1942), concretamente en su parte de «habitabilidad». Poco después, firmó el diseño inicial del núcleo de Gimennells (Lérida), que formaba parte del desarrollo de este proyecto de colonización. Concretamente, redactó la primera fase del proyecto del nuevo pueblo de Gimennells (85 viviendas de colonos), en diciembre de 1943<sup>6</sup>.

Seguidamente, solicitó una excedencia voluntaria del servicio el 1 de marzo de 1946. No obstante, y tras concederle el excedente voluntario, siguió colaborando con el INC. De este modo, en una carta fechada el 5 del mismo mes se le recordó que tenía pendiente la terminación del proyecto del centro cívico de Gimennells –ayuntamiento y viviendas de artesanos–, por lo que el director general le solicitó su entrega<sup>7</sup>, que se produjo en septiembre de ese año<sup>8</sup>. También redactó posteriormente los proyectos de escuela unitaria (junio de 1946) y de iglesia, casa rectoral y dependencias de Acción Católica para este núcleo (septiembre de 1946).

Este pueblo, sin embargo, tuvo que ser terminado por el arquitecto encargado de la Delegación Regional del Ebro, José Borobio Ojeda (1907-1984)<sup>9</sup>, quien asumió las obras desde el 1 de febrero de 1946<sup>10</sup>; es decir, la ejecución de prácticamente todos los proyectos anteriores de Alejandro de la Sota. Además, Borobio continuó con los trabajos en este núcleo, redactando un buen número de proyectos<sup>11</sup>.

Sin embargo, hay que precisar que, en la década siguiente, Alejandro de la Sota realizó algunos trabajos para el INC como arquitecto «libre». Nos referimos a los

<sup>6</sup> Además, y en colaboración con el ingeniero agrónomo Gabriel Baquero de la Cruz, suscribió dos modelos de barracones provisionales para la finca Gimennells (septiembre de 1944).

<sup>7</sup> Archivo Histórico Provincial de Lérida (AHL), sección INC, caja 23.

<sup>8</sup> «[...] el Proyecto del ayuntamiento y viviendas para artesanos y comerciantes, redactado por encargo de la Dirección General por el Arquitecto libre autor del Proyecto del pueblo de Gimennells, D. Alejandro de la Sota». AHL, sección INC, caja 747, exp. 69: «Pueblo de Gimennells. Proyecto de centro cívico: ayuntamiento y viviendas de artesanos», Madrid, agosto de 1946.

<sup>9</sup> La figura y obra del arquitecto José Borobio han sido estudiadas por la Dra. Mónica Vázquez Astorga. Véanse, entre otras publicaciones, VÁZQUEZ ASTORGA, M., *José Borobio: su aportación a la arquitectura moderna*, Zaragoza, Delegación del Gobierno en Aragón, 2007.

<sup>10</sup> «Teniendo que cesar en este Instituto el Arquitecto D. Alejandro de la Sota, que dirige las obras de construcción de 85 viviendas para colonos en el nuevo pueblo Plá de Gimennells (Lérida) [...], esta Dirección General se ha servido disponer que a partir del próximo 1.º de febrero se encargue de la dirección de dichas obras el Arquitecto afecto a esa Delegación Regional D. José Borobio Ojeda». AHPZ, sección INC, caja A/40051, exp. Gimennells.

<sup>11</sup> Entre los inmuebles diseñados por Borobio para Gimennells se encuentran la casa para la Hermandad Sindical, la casa-cuartel para la Guardia Civil, el cementerio, las viviendas para los obreros agrícolas, la ampliación del núcleo, los Hogares rurales para la Sección Femenina y el Frente de Juventudes, con el campo de deportes y sus correspondientes vestuarios, y la escuela y vivienda para el maestro.

proyectos de los núcleos de Esquivel (1952), en Sevilla<sup>12</sup>; Valuengo (1954), La Bazana (1954) y Entrerriós (1955), en Badajoz<sup>13</sup>; y a los cuatro asentamientos programados en A Terra Chá (La Tierra Llana) de Lugo, donde se programaron en 1956 los centros cívicos de A Espiñeira, Arneiro, A Veiga do Pumar y Matodoso, con sus viviendas dispuestas de forma aislada<sup>14</sup>, y donde encontramos de nuevo la firma de De la Sota.

## 1. CENTRO TÉCNICO DE COLONIZACIÓN DE LA ZONA DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

El Centro Técnico de Colonización de la zona del Canal de Aragón y Cataluña<sup>15</sup>, que se localiza en un emplazamiento inmediato al pueblo de Gimenezs (Lérida)<sup>16</sup> se concibió como lugar de enseñanza profesional<sup>17</sup>, tanto para los colonos que habían de habitar los nuevos pueblos como para los distintos técnicos que trabajarían en estos núcleos (como los mayores agrícolas). Estos inmuebles se concibieron a modo de escuelas de Agricultura, con un funcionamiento a base de internado, y con un plan de enseñanza eminentemente práctico.

De este modo, el Centro Técnico objeto de nuestro estudio consta de los siguientes inmuebles: por un lado, la residencia-escuela, la vivienda para el perito agrícola jefe del centro, y, formando un bloque de tres casas, las destinadas al capataz y a los obreros hijos del centro; y, por el otro, la cuadra, el establo y henil, las cochiqueras,

<sup>12</sup> CALZADA PÉREZ, M. y PÉREZ ESCOLANO, V., *Pueblo de Esquivel, Sevilla 1952-1955. Alejandro de la Sota*, Almería, Colegio de Arquitectos de Almería, 2009.

<sup>13</sup> DE JORGE CRESPO, Z., «Alejandro de la Sota. Cinco poblados de colonización», en I. Luque Ceballos y C. Guerrero Quintero (coords.), *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2008, pp. 358-370; SAAVEDRA RANDO, E., «Trazado urbanístico y trama urbana en los proyectos de los poblados de colonización de Valuengo y La Bazana de Alejandro de la sota. 1954», *Revista de Estudios Extremeños*, n.º 3, Badajoz, Centro de Estudios Extremeños-Diputación de Badajoz, septiembre-diciembre de 2014, pp. 1.701-1.728 y CABECERA SORIANO, R., *Los pueblos de colonización extremeños de Alejandro de la Sota*, Mérida, Gobierno de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura-Editora Regional de Extremadura, 2015.

<sup>14</sup> Sobre esta cuestión, véase ZAS GÓMEZ, E., «A Terra Chá de Lugo, un caso atípico de poblado INC», en J. M. Pozo (coord.), *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana* (Actas del Congreso Internacional celebrado en Pamplona el 14 y 15 de marzo de 2002), Pamplona, T6 Ediciones, 2002, pp. 197-203; *IDEM*, «Los pueblos de colonización en Galicia durante el franquismo: una propuesta de ordenación del disperso», en I. Luque Ceballos y C. Guerrero Quintero (coords.), *Pueblos de colonización...*, *op. cit.*, pp. 252-266.

<sup>15</sup> Este proyecto fue aprobado por la Dirección General del INC el 21 de diciembre de 1942. MAPAMA, Archivo Técnico INC, signatura provisional n.º 22: «Anteproyecto de Centro Técnico de Colonización de la zona del Canal de Aragón y Cataluña (provincia de Lérida)», Madrid, diciembre de 1941; DE LA SOTA, A., MARTÍNEZ BORQUE, Á. y BAQUERO, J., «Centro de Colonización de la zona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 83, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, noviembre de 1948, pp. 444-448.

<sup>16</sup> Hay que precisar, no obstante, que cuando se formuló este proyecto no se había concretado la ubicación donde se construiría este inmueble.

<sup>17</sup> Asimismo, se programaron centros análogos en otras regiones, como el de la finca La Orden, en Badajoz.

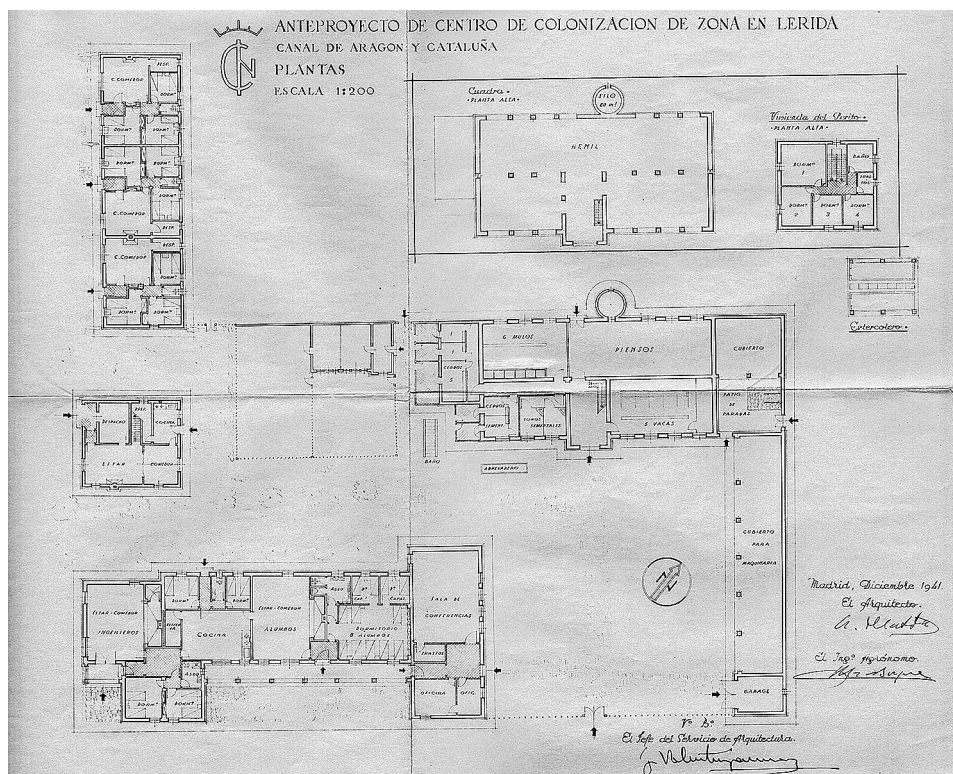


FIG. 1. Plantas del Centro Técnico de Colonización para la zona del Canal de Aragón y Cataluña, por el arquitecto Alejandro de la Sota, diciembre de 1941 (fuente: MAPAMA, Madrid).

el gallinero, el cobertizo-almacén para la maquinaria agrícola, el garaje, el silo y el estercolero. Así, en la zona suroeste se agrupan las estancias con uso residencial (estando separadas las viviendas del personal que residiría de manera fija en el centro respecto a las de los alumnos), y en la norte los edificios con destino a las estancias del ganado y de la maquinaria.

Todas las edificaciones anteriormente citadas se disponen formando un conjunto en torno a un amplio espacio central –a modo de patio– que, como advierte el propio arquitecto en la memoria, «constituye el verdadero eje de la enseñanza, pues en él y formando los otros dos lados del mismo están las dependencias del ganado y cubierto de la maquinaria agrícola, principales elementos en que aquella se basa»<sup>18</sup>. Son inmuebles en los que se aprecia el recurso a técnicas constructivas tradicionales de la región en la que se asienta, con una cuidada composición arquitectónica, en la que prima la sencillez compositiva (Figs. 1 y 2).

<sup>18</sup> MAPAMA, Archivo Técnico INC, signatura provisional n.º 22: «Anteproyecto de Centro Técnico de Colonización de la zona del Canal de Aragón y Cataluña (provincia de Lérida)», Madrid, diciembre de 1941, p. 14v.

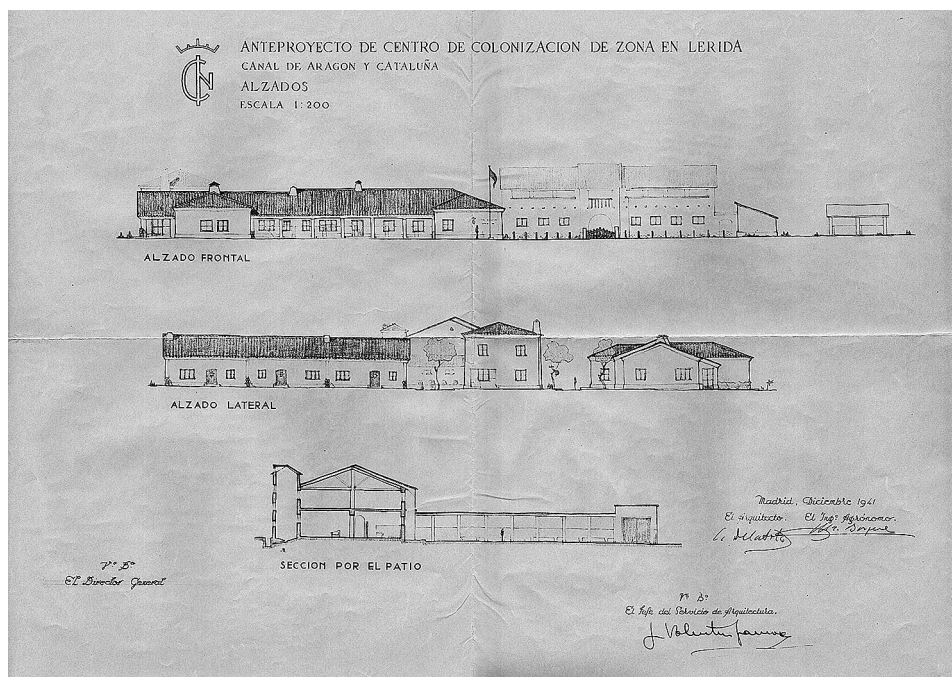


FIG. 2. Alzados del Centro Técnico de Colonización para la zona del Canal de Aragón y Cataluña, por el arquitecto Alejandro de la Sota, diciembre de 1941 (fuente: MAPAMA, Madrid).

Este proyecto inicial se completó con otros trabajos posteriores firmados por los arquitectos Alejandro de la Sota –como el diseño de un muelle de descarga, una fuente-abrevadero<sup>19</sup> o la reforma de la cuadra-henil<sup>20</sup>– y José Borobio, quien asumió posteriormente las obras de construcción de este centro<sup>21</sup>.

La importancia de este proyecto radica, entre otras cuestiones, en el que Instituto lo concibió como un diseño que sirviera de base para la redacción de los proyectos de Centros Técnicos Agrícolas que se establecerían para las distintas zonas de actuación de este organismo (Fig. 3). A su vez, constituía una continuación y desarrollo del Anteproyecto de Centro Regional de Colonización suscrito en diciembre de 1940

<sup>19</sup> Este proyecto, que fue redactado de manera conjunta con el ingeniero agrónomo José Baquero de la Cruz, incluye además la construcción de dos aljibes, un baño para el ganado porcino y un potrero. AHL, sección INC, caja 748, exp. 81: «Proyecto de construcciones complementarias e instalaciones del Centro Técnico de Colonización de la zona del Canal de Aragón y Cataluña», Lérida, octubre de 1945.

<sup>20</sup> AHL, sección INC, caja 746, exp. 62: «Proyecto de reforma de la cuadra-henil del Centro Técnico de Colonización de la zona del Canal de Aragón y Cataluña», Lérida, noviembre de 1945.

<sup>21</sup> Entre los elementos diseñados por Borobio para este centro se encuentran, por citar un ejemplo, los tres modelos de faroles que se dispusieron en los distintos inmuebles que lo componen. AHL, sección INC, caja 750, exp. 80: «Proyecto de jardinería, instalaciones y obras de embellecimiento de los edificios del Centro Técnico de Colonización de Gimennells (Lérida)», Lérida, enero de 1947.

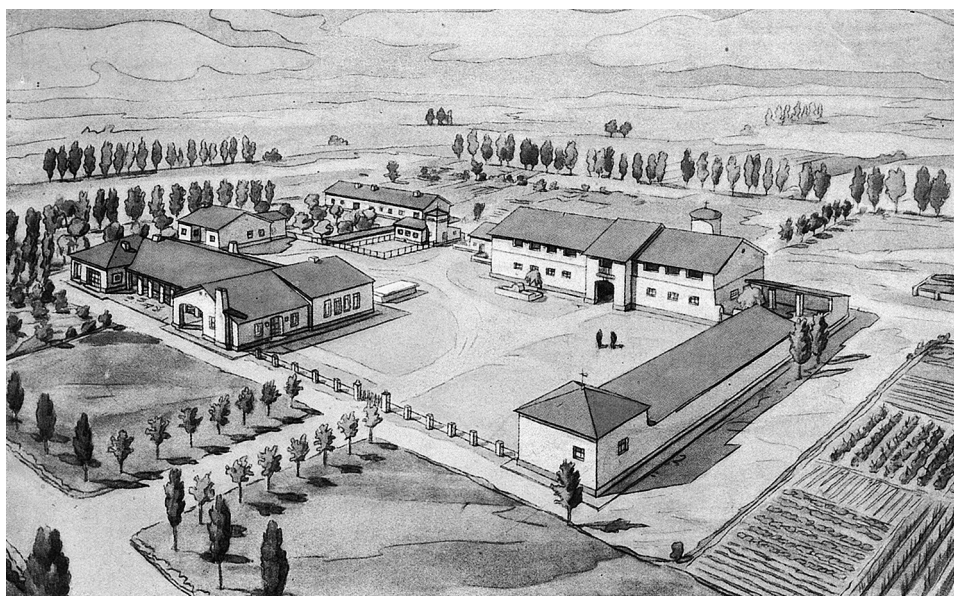


FIG. 3. *Perspectiva del Centro Técnico de colonización de la zona del Canal de Aragón y Cataluña, 1945 (fuente: Agricultura. Suplemento de Colonización).*

por el arquitecto Germán Valentín-Gamazo y el ingeniero agrónomo Ángel Martínez Borque, previsto para la zona del Guadalquivir Medio<sup>22</sup>.

## 2. NUEVOS PUEBLOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO GENERAL DE COLONIZACIÓN DE 1942

Tras diseñar el Centro previamente analizado, en julio de 1942 se formuló el proyecto general de colonización de la zona del Canal de Aragón y Cataluña, redactado por el ingeniero agrónomo José García Atance, el ingeniero de montes Jaime Cebrián Páez y el arquitecto Alejandro de la Sota. De este modo pudo constatarse en este territorio, a la llegada del INC, la existencia de pequeñas agrupaciones de viviendas –o más bien de masías–, como es el caso de las de Montagut, Valmanya, Suchs y Suquets<sup>23</sup>.

Pero el escaso número de masías existentes que se encontraban en buenas condiciones no permitía que fueran usadas para cubrir las necesidades del INC, de ahí

<sup>22</sup> AHPZ, sección INC, caja A/25164, exp. 6: «Anteproyecto de Centro General de Colonización», Madrid, diciembre de 1940.

<sup>23</sup> Aunque, como se advertía en el proyecto, no podían considerarse núcleos de población, dado que apenas contaban con dotaciones básicas, a excepción de pequeñas escuelas en Montagut, Valmanya y Suchs. MAPAMA, Archivo Técnico INC, signatura provisional n.º 26: «Proyecto general de colonización de la zona declarada de interés nacional del Canal de Aragón y Cataluña», Madrid, julio de 1942, p. 47.

que se proyectara la construcción de nuevas viviendas y se planificaran dispuestas de modo agrupado, formando núcleos de población. En este proyecto se contemplaron cuatro nuevos pueblos: Montagut, Coscollar, Pla y Such –estos dos últimos posteriormente se denominaron Gimenells y Suchs–.

En consecuencia, se estudiaron en él, a modo de anteproyecto, las obras a realizar en la zona, y se incluyeron dos proyectos de nuevos pueblos, firmados por Alejandro de la Sota. No obstante, en la memoria del proyecto apenas se alude a ellos, como se advierte en estas líneas:

«El trazado de estas agrupaciones de casas será sencillo, con calles para circulación de personas, a la que darán las fachadas de las viviendas y otras para carros que comunicarán con los corrales. Delante de la iglesia un pequeño atrio podrá servir también de plaza para un elemental mercado»<sup>24</sup>.

Se trata de dos poblados modelo, que se situarían en los cruces de caminos, y que contienen viviendas para colonos (entre 60 y 80), articuladas en torno a una plaza central, y englobando los edificios dotacionales básicos como la iglesia, la casa de administración, las escuelas, las viviendas de artesanos y de comerciantes y el matadero.

Es importante a este respecto aludir al informe de la Vicesecretaría Técnica del INC de 25 de febrero de 1943, porque nos proporciona una idea de la concepción inicial que tenían los técnicos del Instituto acerca de las trazas urbanísticas que tenían programado desarrollar, y que marcarían la configuración posterior de los diseños. En él, se señalaba lo siguiente:

«La disposición general de los poblados proyectados, en la que abundan los aciertos indiscutibles reflejados, no solo sobre los planos del Proyecto, sino en los complementarios, perspectivas, etc., que figuraron en la reciente Exposición del Instituto, tiene, sin embargo, a juicio de esta Vicesecretaría Técnica, el inconveniente de dar a dichos poblados un tono demasiado parecido a los poblados rurales al uso, faltos de vegetación y alegría, que aunque sea un gran paso comparado con las condiciones [de] habitabilidad actuales, no es del todo decisivo para dotar a los nuevos poblados que el Instituto constituya de aquel ambiente nuevo, alegre, con profusión de vegetación y amplias superficies que debe ser la norma, tantas veces expuesta por esa Dirección, de todos los futuros»<sup>25</sup>.

El primero de estos planteamientos presenta una planta ortogonal, articulada en torno a dos calles principales que coincidirían con un cruce de caminos, y en la que se situaría la plaza Mayor. Esta plaza, rodeada en tres de sus lados por edificaciones porticadas –algo típico de la zona– incluía en la parte norte el ayuntamiento, que serviría de cierre perspectivo de una de las vías principales. Tras él se situaría un jardín. En los lados sur y oeste se ubicarían los comercios, y en el este la casa rectoral e iglesia, cuya torre ofrecería un cierre visual a las dos calles de mayor prestancia (Figs. 4 y 5).

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>25</sup> *Idem*.



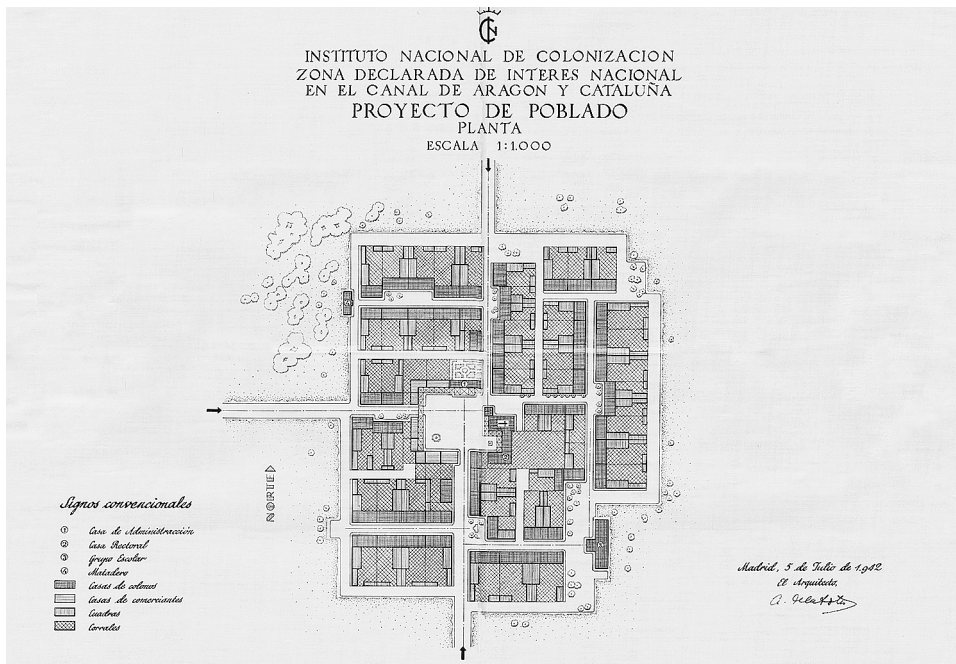


FIG. 4. Proyecto del primer poblado para la zona del Canal de Aragón y Cataluña, por el arquitecto Alejandro de la Sota, 5 de julio de 1942 (fuente: MAPAMA, Madrid).

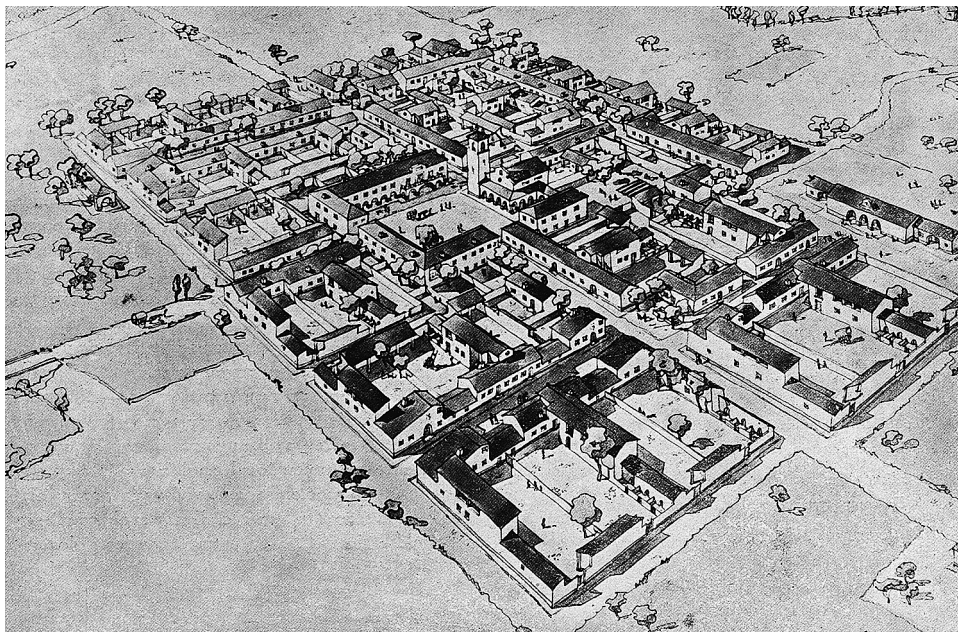


FIG. 5. Perspectiva de nuevo pueblo en la zona del Canal de Aragón y Cataluña, 1944 (fuente: Agricultura. Suplemento de Colonización).

Las escuelas se situarían en la parte sureste, en las afueras del pueblo, y en la noroeste el matadero. Ambos edificios servirían también como hitos visuales de cierre perspectivo.

Estas calles principales no forman un eje lineal, sino que se quiebran al llegar a la plaza Mayor. De la misma manera, las calles secundarias, aun siendo paralelas a estos dos ejes, se van disponiendo de forma irregular en planta, creando numerosas calles cortas y con perspectivas cerradas. De este modo, se generan unas manzanas irregulares. Por su parte, las viviendas de colonos se situarían en parcelas de tamaño considerable, disponiendo en la parte frontal la casa, formando fachadas de volúmenes continuos, y en la lateral y posterior las dependencias agrícolas, a las que se accedería por las calles de carros.

Asimismo, se introducen pequeños retranqueos en las calles con espacios ajardinados para dar movimiento a la planta, crear espacios de recogimiento y contribuir a dotar de cierres perspectivos. Todo el núcleo quedaría cerrado por un anillo forestal.

En referencia a las viviendas de colonos programadas para este proyecto, hay que señalar que se contemplaron siete modelos de casas para disponer aisladas (denominados A, B, C, D, E, F y G), y dos para los pueblos: una en esquina y otra en hilera. Se persiguió con ello otorgar variedad a las edificaciones y evitar la seriación excesiva. Aun así, la Vicesecretaría Técnica, en su informe redactado a este proyecto, fechado el 25 de febrero de 1943, indicaba que debían de proponerse más tipos.

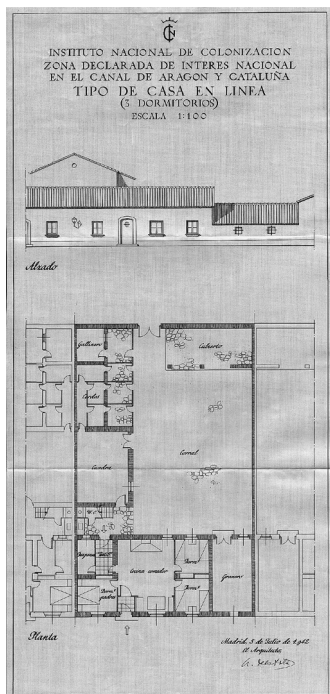
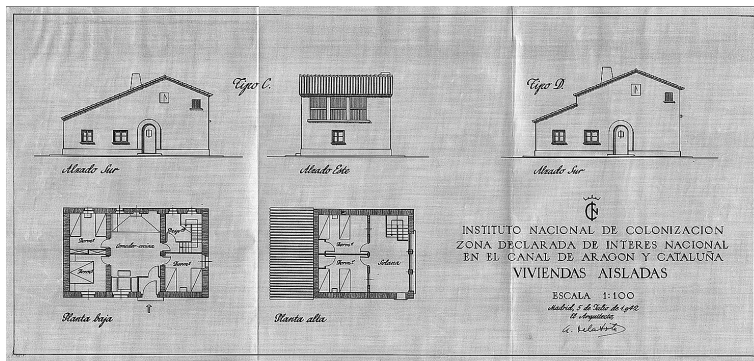
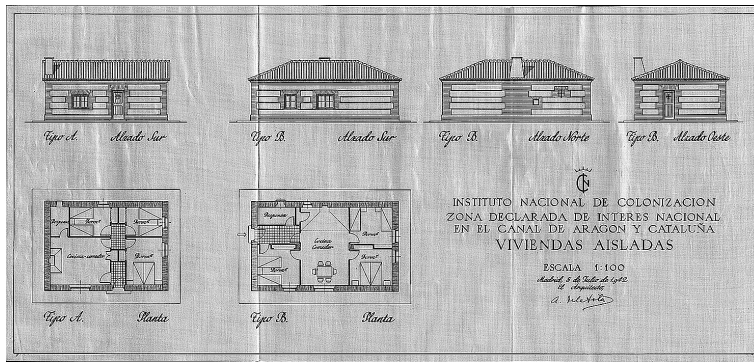
Todas ellas constarían de una cocina-comedor, diseñada con amplitud, y que sería, según recoge su autor, como «el eje sobre el que ha de girar la vida de la familia»; despensa; de tres a cinco dormitorios (en función de los diferentes tipos); y un amplio corral, donde se edificarían las dependencias agrícolas (establo, cuadra, cochiguera, gallinero y cubierto). En cuanto a los materiales, se previó su construcción en tapial, con refuerzos de ladrillo y con cubierta de teja árabe, siguiendo, por tanto, el modelo de las ya existentes. Indicaba De la Sota que «la blancura de su color ha de darles la alegría e higiene que las de hoy desconocen»<sup>26</sup> (Figs. 6-8).

En definitiva, Alejandro de la Sota buscó, incluso sacrificando parte de la funcionalidad de la planta de la vivienda, que la cocina-comedor fuese su núcleo principal. Es significativa la estructuración en tres crujías porque en Cataluña esta forma de planificar es la propia de las masías y de las casas de campo<sup>27</sup>. Realmente se buscaba una manera tradicional no solo en las formas sino también en la articulación del espacio de uso diario, añadiendo el componente de higienización y modernización.

Por su parte, la vivienda de comerciantes está resuelta en un edificio de dos pisos en altura, que presenta en la planta baja un porche en la primera crujía, y, en la segunda, tienda, trastienda y almacén con salida al corral. En la superior comprende cocina-comedor en el eje, que es el espacio que articula interiormente la casa. A ella se abren tres dormitorios, la despensa y un aseo. En la fachada principal, en el

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> HOYOS, N., *La casa tradicional en España*, Temas Españoles, n.º 20, Madrid, Publicaciones Españolas, 1952, pp. 24-25.



FIGS. 6, 7 y 8. Viviendas asiladas de los tipos A y B (arriba), C y D (centro), y vivienda en hilera (abajo), por el arquitecto Alejandro de la Sota, 5 de julio de 1942 (fuente: MAPAMA, Madrid).

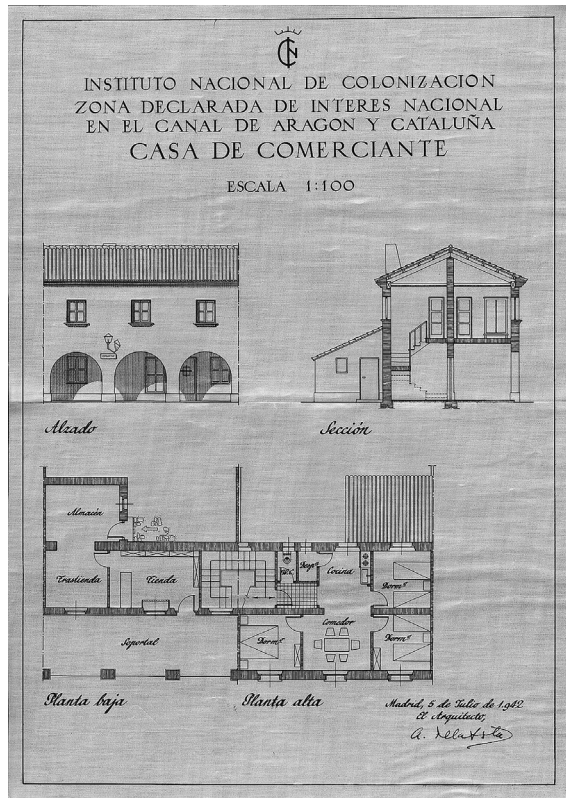


FIG. 9. *Casa de comerciantes para la zona del Canal de Aragón y Cataluña, por el arquitecto Alejandro de la Sota, 5 de julio de 1942 (fuente: MAPAMA, Madrid).*

piso inferior hay tres arcos de medio punto y, en el superior, tres vanos, que corresponden el del centro al comedor y los que lo flanquean a los dormitorios (Fig. 9).

En lo que concierne al ayuntamiento, hay que decir que este inmueble tiene planta rectangular, con dos pisos en altura, y está articulado en dos crujiás: la planta baja, porticada en la primera crujiá, sobresale ligeramente respecto a la línea de fachada, recordando a otros ayuntamientos de la zona como al de Agramunt (Lérida), del siglo XVII<sup>28</sup>. En la segunda se dispone, en el eje de simetría, el vestíbulo, con el arranque de la escalera y la salida al corral, que comunica con el local de Correos y el del teléfono (con entrada directa desde la calle) y con los servicios higiénicos (ubicados en el noreste). En planta superior se sitúa el vestíbulo, que comunica, al oeste, con la sala de reuniones; y, al este, con la oficina pública, desde la cual se da paso al despacho del Jefe o alcalde y al archivo. La fachada principal tiene su planta inferior porticada, con el arco central de mayor luz que los demás. Sobre los tres arcos centrales, que sobresalen en planta, se dispone el balcón, al que dan tres vanos, que corresponden a la sala de reuniones, vestíbulo y oficina pública (Fig. 10).

<sup>28</sup> *Casas consistoriales de España*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1962, p. 233.

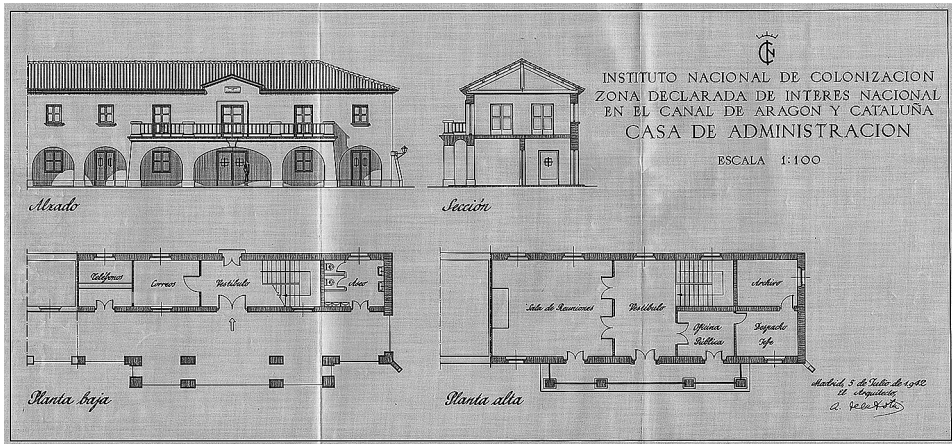


FIG. 10. Casa de Administración para la zona del Canal de Aragón y Cataluña, por el arquitecto Alejandro de la Sota, 5 de julio de 1942 (fuente: MAPAMA, Madrid).

El grupo escolar es una edificación de planta baja, rectangular, con dos partes dispuestas de forma simétrica: la norte para los niños y la sur para las niñas. Cada una de ellas comprende vestíbulo, servicios higiénicos, clase y almacén. El acceso se realiza por un porche ubicado en el eje de simetría, y que es común para las dos escuelas. Este edificio está flanqueado por las viviendas de maestros, que tienen entrada independiente (Fig. 11).

La iglesia, por su parte, es de nave única, de planta basilical, terminada en una cabecera rectangular. El acceso se realiza a través de un pórtico abierto por arcos de medio punto, que se prolonga hacia el lateral sur de la iglesia, abarcando también parte de las dependencias parroquiales, y creando una pequeña plaza a modo de

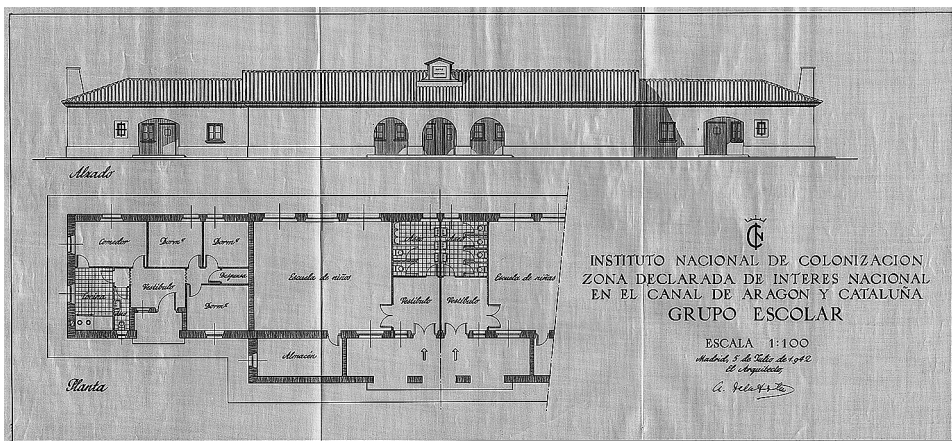


FIG. 11. Grupo escolar para la zona del Canal de Aragón y Cataluña, por el arquitecto Alejandro de la Sota, 5 de julio de 1942 (fuente: MAPAMA, Madrid).

claustro. En la fachada occidental, la zona central del hastial se encuentra rematada por un nicho coronado por una cruz, y en la parte noroeste se sitúa la torre, que está unida al pórtico. Es de planta cuadrada, y se compone de dos cuerpos: el cuerpo bajo y el de campanas (en el que presenta cuatro vanos de medio punto), y está rematada con un tejado a cuatro vertientes. En el lado de la Epístola y, desde el presbiterio, se accede a la sacristía y a los locales de Acción Católica, que comprenden la sala de juntas, aseos y una estancia. Todo ello está comunicado con la vivienda del párroco, de planta rectangular, que se desarrolla en dos alturas: en la planta baja, se localizan el zaguán, el despacho, el cuarto del servicio; y, en la superior, el comedor, la cocina, tres dormitorios, un ropero y un aseo (Figs. 12 y 13).

Este proyecto no se ejecutó en este momento, pero fue retomado después por el mismo profesional, introduciendo algunas variaciones, al diseñar la iglesia de Gimennells, como después analizaremos. Se trata de un planteamiento semejante a otros programados en el primer período de actuación del INC, como se constata en la

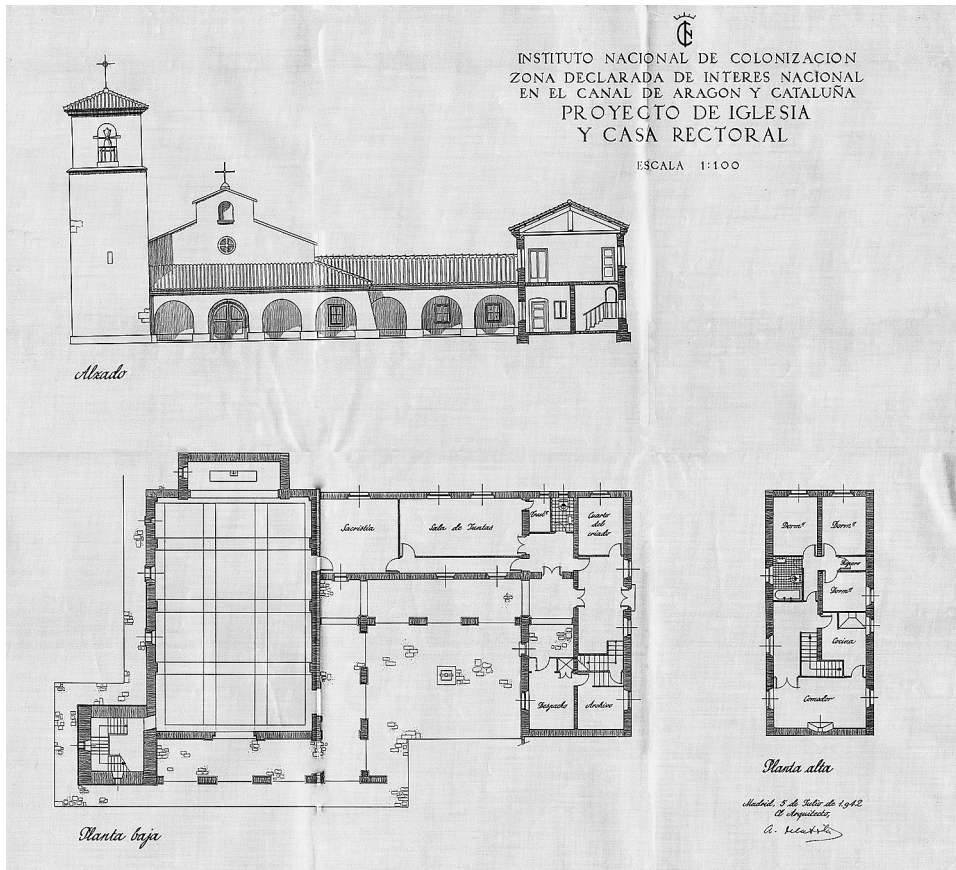


FIG. 12. Iglesia y casa rectoral para la zona del Canal de Aragón y Cataluña, por el arquitecto Alejandro de la Sota, 5 de julio de 1942 (fuente: MAPAMA, Madrid).

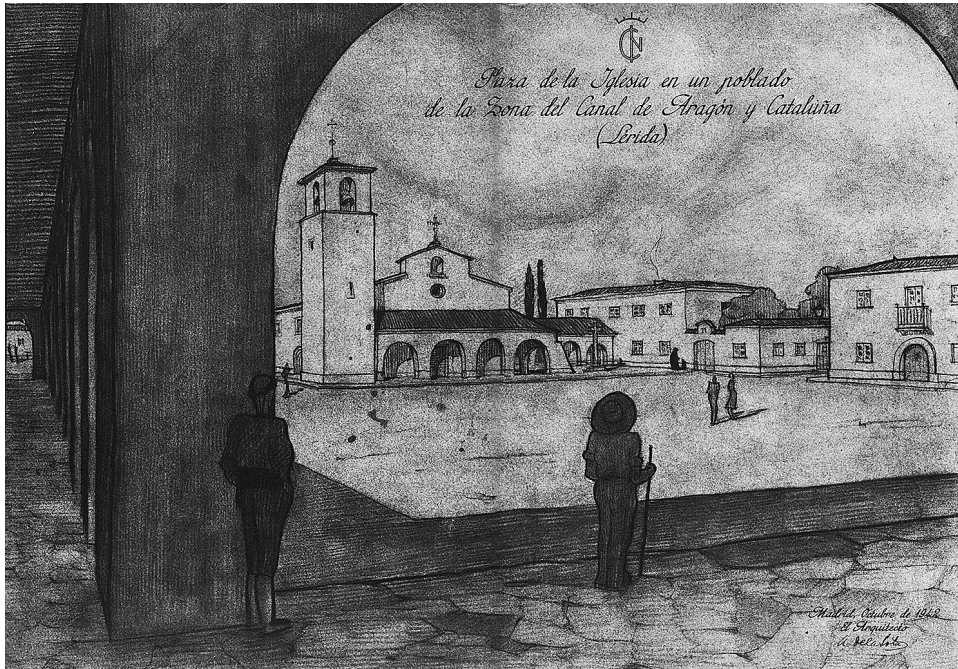


FIG. 13. Plaza de la Iglesia en un poblado de la zona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida), por el arquitecto Alejandro de la Sota, octubre de 1942 (fuente: AHL, Lérida).

iglesia de Águeda del Caudillo (Salamanca), diseñada en 1949 por el arquitecto Jesús Ayuso Tejerizo.

En la segunda propuesta de poblado, el trazado se desarrolla a lo largo de un eje principal (que corresponde a la calle Mayor), curvo en su mitad norte y recto en la sur. Las vías secundarias parten perpendicularmente desde esta calle. En el centro del eje se concentra el espacio público que está dividido en dos plazas: la del Mercado y la de la Iglesia, separadas por un arco decorativo. Este espacio también define el quiebro del eje principal. Por un lado, en la del Mercado se situarían los comercios y el ayuntamiento (al que se adosaría un jardín en la parte posterior), donde se dispondría otro arco decorativo. Por el otro, en la de la Iglesia, se ubicarían la casa parroquial y la iglesia, así como una vivienda de comercio. La torre de la iglesia serviría como cierre perspectivo de las calles principales, al igual que otros edificios representativos, como el edificio escolar, que culminan otras dos calles que parten de cada una de las dos plazas. Las escuelas se dispondrían en la parte suroeste, desdobladas en dos edificios independientes, y en la noroeste el matadero, separado de la población por una amplia zona verde denominada «Campo de la Feria». En lo que respecta a la forma de disponer las viviendas, hay que decir que es muy similar al primer planteamiento estudiado, creando juegos perspectivos y disponiendo calles principales y calles de carros. Las novedades más significativas se constatan en la parte norte, donde una de las manzanas presenta una calle de



FIG. 14. Proyecto del segundo poblado para la zona del Canal de Aragón y Cataluña, por el arquitecto Alejandro de la Sota, 5 de julio de 1942 (fuente: MAPAMA, Madrid).

tránsito mixto, es decir, que se colocan en un lado las fachadas principales de las viviendas y en el frontal las calles de carros. Este recurso será usado en otros núcleos creados en la cuenca del Ebro, como en Ontinar del Salz (Zaragoza), diseñado por José Borobio en junio de 1944. Asimismo, otra parte de las viviendas se sitúan de modo escalonado, creando retranqueos (Figs. 14 y 15).

La aprobación de este proyecto se efectuó por la publicación de la Orden de 27 de julio de 1943, contemplando los pueblos de Coscollar, Montagut, Pla y Such<sup>29</sup>. Las obras deberían ser ejecutadas por el Estado y por dos Sociedades de Colonización –una por cada sector–<sup>30</sup>. Pero la necesidad de comenzar las labores en este territorio de manera inmediata llevó a publicar un nuevo decreto el 29 del mismo mes, declarando la urgente necesidad de creación de un Centro Técnico (cuyo anteproyecto ya se había aprobado) y de un núcleo de colonización en la

<sup>29</sup> «Orden de 27 de julio de 1943 por la que se aprueba el proyecto general de colonización de la zona declarada de interés nacional del Canal de Aragón y Cataluña», *Boletín Oficial del Estado*, n.º 212, sábado 31 de julio de 1943, pp. 7.434-7.435.

<sup>30</sup> Posteriormente, por Orden de 4 de febrero de 1944, se prorrogó el plazo de constitución del Consorcio y Sociedades de Colonización, confiando de nuevo en la iniciativa privada, aunque finalmente estas no llegaron a formarse. «Orden de 4 de febrero de 1944 por la que se prorroga el plazo de constitución del Consorcio y Sociedades de Colonización de la zona declarada de interés nacional del Canal de Aragón y Cataluña», *Boletín Oficial del Estado*, n.º 41, jueves 10 de febrero de 1944, p. 1.194.



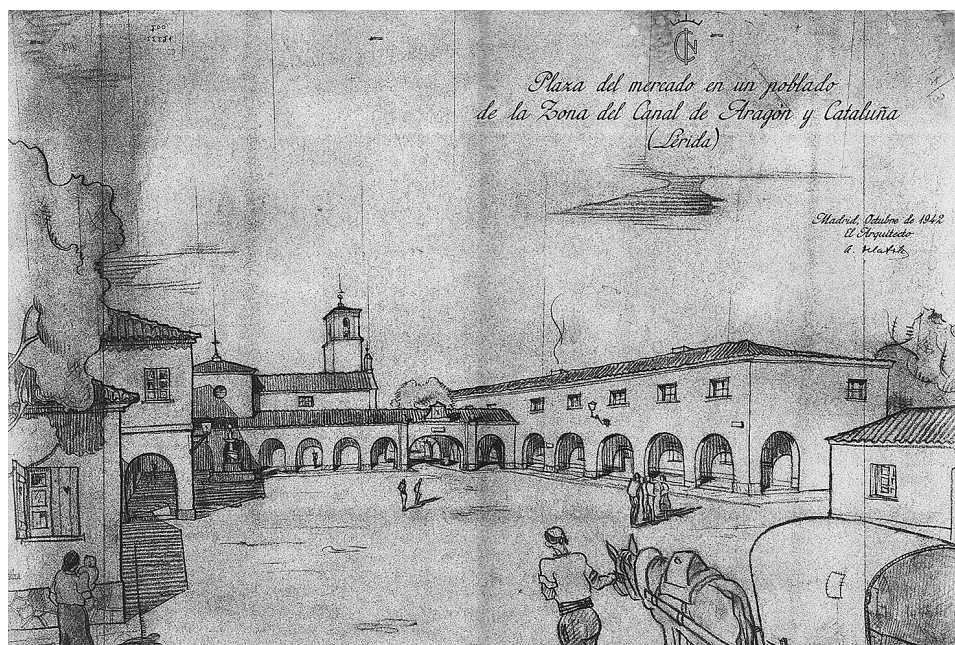


FIG. 15. Plaza del Mercado en un poblado de la zona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida), por el arquitecto Alejandro de la Sota, octubre de 1942 (fuente: AHL, Lérida).

finca «Gimenells»: «al objeto de que mediante la instalación anticipada de núcleos de colonos, al mismo tiempo que sirve de ejemplo y estímulo a los demás posibles beneficiarios de la zona reciban estos la enseñanza técnica y formación del espíritu de empresa indispensable para asegurar el éxito de la obra a realizar posteriormente con una mayor amplitud»<sup>31</sup>. De este modo, el primer modelo de pueblo analizado fue materializado, con algunos cambios, en el nuevo pueblo de Gimenells, que analizaremos a continuación.

### 3. GIMENELLS

El diseño del pueblo de Gimenells fue presentado por el arquitecto Alejandro de la Sota en diciembre de 1943. Se concibió como un pueblo articulado sobre una trama reticular (presidida por la plaza Mayor), y dividido a su vez por dos calles principales, que se cruzan en la citada plaza:

«Son estas carreteras las que unen Valmanya con Almacellas, una, y Gimenells con Zaidín, la segunda. Se cruzan en medio de una gran llanura, el más grande de

<sup>31</sup> «Decreto de 29 de julio de 1943 por el que se declara de urgencia la realización de las obras y la expropiación de terrenos necesarios para la creación de un Centro Técnico y núcleo de colonización en la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña», *Boletín Oficial del Estado*, n.º 213, domingo 1 de agosto de 1943, pp. 7.502-7.503.

los ‘Plas’ de la extensa zona declarada de Interés Nacional; este cruce se produce de una manera natural, es decir, sin que exista una preocupación del “ángulo recto” o cualquier otra que forzase a una solución más o menos rígida.

Precisamente en este encuentro de vías de comunicación es donde ha de ir asentada la plaza principal del pueblo; hemos asegurado con esto el porvenir del nuevo “Pla de Gimennells”<sup>32</sup>.

Como señalaba el arquitecto en la memoria, este punto de condicionante territorial enlazaba su propuesta con los pueblos tradicionales, idea que persiguió plasmar en este proyecto:

«Es perfectamente conocido y sabido que en un cruce de caminos, en una cabeza de puente en la orilla de un río, tienen su origen muchos de los pueblos existentes e incluso muchas de las grandes poblaciones.

En el afán de que nuestros pueblos tengan una fisonomía la más parecida a las que de origen y crecimiento naturales no se ha podido encontrar emplazamiento más claro y definido que el lugar donde se cruzan los dos caminos o carreteras que atraviesan la zona en que El Pla ha de ir situado»<sup>33</sup>.

Este profesional recogió en la memoria que el solar donde se proyectaría el pueblo no tenía el menor desnivel aprovechable desde el punto de vista estético, «ni un solo árbol que por su corpulencia y belleza debiera ser respetado»<sup>34</sup>. Sin embargo, se tuvo en cuenta como condicionante, para el trazado de calles y el perímetro exterior del núcleo, el sistema de acequias y desagües existentes<sup>35</sup>.

Esta adaptación al terreno motivó las irregularidades de su trazado, rompiendo con la rigidez de las propuestas de 1942, como bien expresó De la Sota en la memoria del proyecto: «Le han dado al pueblo, estos pies forzados de desagües y acequias, una variedad de planta que sin ser extremadamente irregular sí es suficiente para que pierda el aspecto de pueblo de trazado rígido y de cuadrícula que en otro caso tendría»<sup>36</sup>.

Atendiendo a lo expuesto, podemos afirmar que el trazado que presenta Gimennells es prácticamente el mismo que había formulado Alejandro de la Sota en el proyecto general de colonización de 1942, pero adaptado a la orografía existente en el emplazamiento elegido para construir el nuevo pueblo (Fig. 16). Se rompe así esa rigidez propuesta inicialmente y a la que aludía su autor.

En este trazado, el acceso por las calles queda cerrado visualmente por la torre de la iglesia (en el caso de la avenida del Generalísimo en uno de sus tramos –hoy

<sup>32</sup> AHL, sección INC, caja 736, exp. 12: «Nuevo pueblo de Gimennells. Primera parte: Proyecto de 85 viviendas», Madrid, diciembre de 1943, p. 1.

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> DE LA SOTA, A. y GONZÁLEZ NIÑO, J., «Vivienda agrupada-pueblo de Gimennells», *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 83, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, noviembre de 1948, pp. 439-443.

<sup>36</sup> AHL, sección INC, caja 736, exp. 12: «Nuevo pueblo de Gimennells. Primera parte: Proyecto de 85 viviendas», Madrid, diciembre de 1943, p. 1.

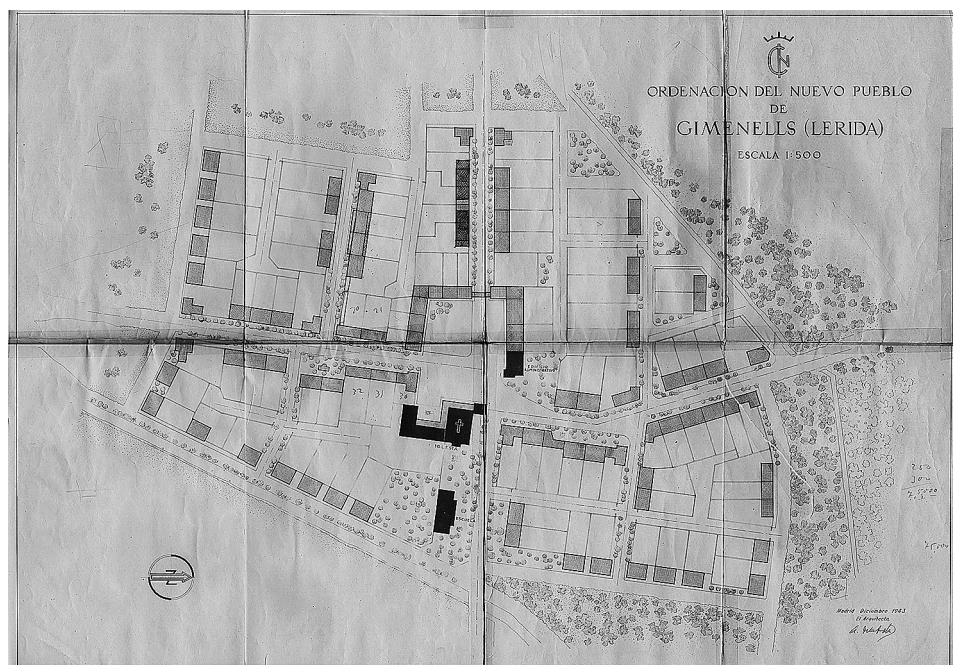


FIG. 16. *Planta de ordenación del pueblo de Gimennells, por el arquitecto Alejandro de la Sota, diciembre de 1943 (fuente: AHL, Lérida).*

del Doctor Serrat— y de la calle de Zaidín) y por el Ayuntamiento en la otra parte de la del Generalísimo (en la actualidad calle Mayor).

Las vías principales son la del Generalísimo y la de Zaidín, y de ellas parten las secundarias. En su diseño se recurre a la plantación de hileras de arbolado en todo su desarrollo, y en las segundas citadas se dispone la vegetación de forma más localizada, buscando además el cierre de perspectivas «para evitar así la sensación de inhóspito de los pueblos con calles abiertas en todas direcciones, sobre todo cuando están situados en terreno llano»<sup>37</sup>. Se crean también espacios residuales ajardinados (Fig. 17).

Las calles de carros —denominadas por De la Sota «calles carreteras»<sup>38</sup> unen los corrales con las rondas perimetrales. Tienen una anchura de 6 metros, con mayor tamaño en algunos puntos, con lo que se buscó facilitar las maniobras de la maquinaria agrícola. Algunas tienen sus dos extremos abiertos.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>38</sup> «Todavía otro tipo de calle se ha proyectado; el que corresponde a las “calles carreteras”. Son estas muy convenientes, puede decirse necesarias, en zonas en las que tanto abunda la tartana como elemento de transporte. La conservación de las calles principales es así más segura. Unen estas calles de carros todos los corrales con las vías que podrían llamarse de circunvalación o de ronda que envuelven totalmente el pueblo». AHL, sección INC, caja 736, exp. 12: «Nuevo pueblo de Gimennells. Primera parte: Proyecto de 85 viviendas», Madrid, diciembre de 1943, p. 3.



FIG. 17. Vista de la calle del Generalísimo de Gimennells desde la plaza de España, hacia 1949 (fuente: MAPAMA, Mediateca, Madrid).

En lo referente a los alzados, De la Sota insistía de nuevo en el recurso a elementos compositivos sencillos y enlazados con la tradición, logrando con ello conformar un pueblo «natural» y evitando la rigidez, de modo que no pareciese una construcción ajena al entorno que le rodeaba, y creando un ambiente adecuado para desarrollar la vida en él:

«Sería grave error el proyectar todo el nuevo pueblo, por dentro como por fuera, de esta misma forma, con este mismo criterio; al observador forastero hay que darle una impresión, al colono que lo habita hay que darle un ambiente»<sup>39</sup>.

En este proyecto se introdujeron una serie de modificaciones, como el cambio de orientación de algunas viviendas (situadas en la calle Rocas Blancas), la supresión de los quiebrros de la calle de San Isidro, procediendo a la alineación de las fachadas, o la unión de varias viviendas para conseguir un ahorro de material al construir las pareadas<sup>40</sup>. Las obras de construcción comenzaron en septiembre de 1944, siendo el primer pueblo de colonización de la cuenca del Ebro y uno de los primeros diseñados en nuestro país.

Seguidamente, en septiembre de 1946, se formuló el centro cívico, es decir, la plaza Mayor (denominada plaza de España). Esta había quedado trazada en el proyecto de 1943, pero De la Sota introdujo en este momento un cambio consistente en la modificación de la alineación de la plaza<sup>41</sup> (Fig. 18).

<sup>39</sup> *Idem*.

<sup>40</sup> DE LA SOTA, A. y GONZÁLEZ NIÑO, J., «Vivienda agrupada...», *op. cit.*, pp. 439-443.

<sup>41</sup> Además, en el rincón suroeste de la plaza se programó una fuente abrevadero con árboles, que Alejandro de la Sota definió del siguiente modo: «En uno de los rincones, el más tranquilo por la



FIG. 18. *Planta de conjunto del pueblo de Giménez, por el arquitecto Alejandro de la Sota, según plano de 1948 (fuente: Revista Nacional de Arquitectura).*

José Tamés, arquitecto jefe del Servicio de Arquitectura del INC, en su informe de noviembre de 1946, propuso modificar esta propuesta, volviendo al planteamiento inicial, que fue como finalmente se construyó (Fig. 19). Esta irregularidad de la plaza se debía al trazado original del camino existente, cuya confluencia no era en ángulo recto.

En cuanto a las viviendas de colonos, hay que decir que se contemplaron diez tipos (denominados I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII), primando las de planta baja, y recurriendo a las de dos plantas para lograr variedad en los alzados, cerrar perspectivas o resaltar las esquinas de las calles. Es significativo a este respecto señalar que las edificaciones que cierran la plaza, entre ellas el tipo I de viviendas de colonos, son de tres alturas, algo inusual en los pueblos de colonización<sup>42</sup>.

ausencia de circulaciones, se sitúa una fuente abrevadero que con un par de árboles a su lado ha de contribuir a darle un mayor encanto al interior de la plaza. Un cuidado pavimento, así como el rincón formado por el pequeño claustro de la Iglesia, con su crucero y cipreses, lo razonable de sus dimensiones y la proporcionalidad de alturas de edificaciones, formará, espero, un grato conjunto que por corresponder a la parte más importante del pueblo, ha de conseguir que este nos haga buena si por lo hasta ahora construido no se ha conseguido». AHL, sección INC, caja 747, exp. 69: «Pueblo de Giménez. Proyecto de centro cívico: Ayuntamiento y viviendas de artesanos», Madrid, agosto de 1946, p. 2.

<sup>42</sup> Estas viviendas de la plaza fueron planteadas de nuevo en agosto de 1946, cuando fue trazado el centro urbano, estando destinadas «para colonos que por su mayor categoría desearan o les

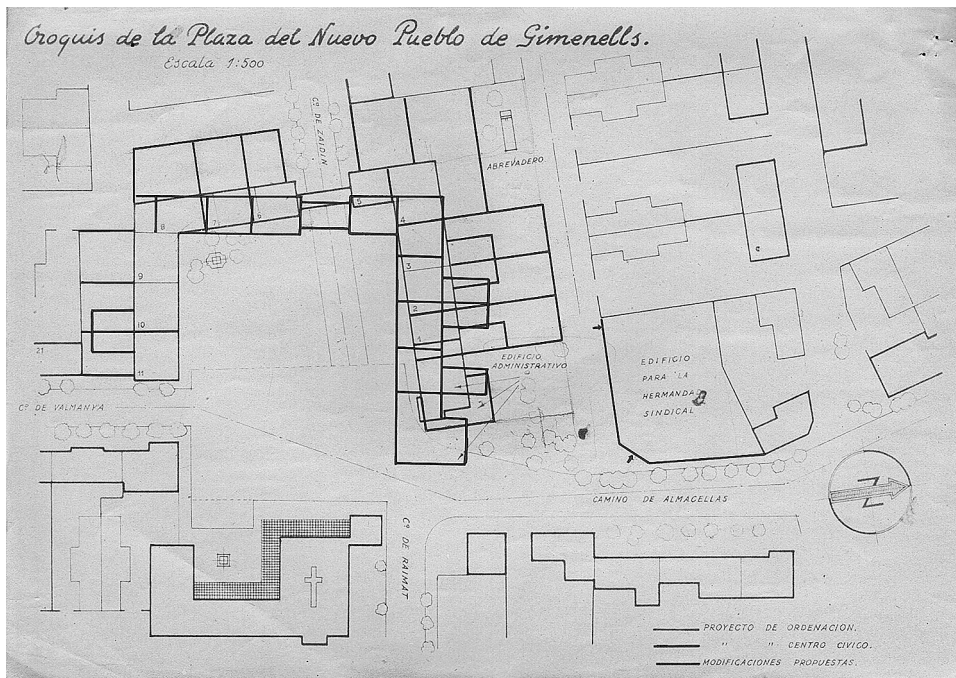


Fig. 19. Croquis de la rectificación propuesta por el arquitecto José Tamés para el trazado de la plaza de España de Gimennells, noviembre de 1946 (fuente: MAPAMA, Madrid).

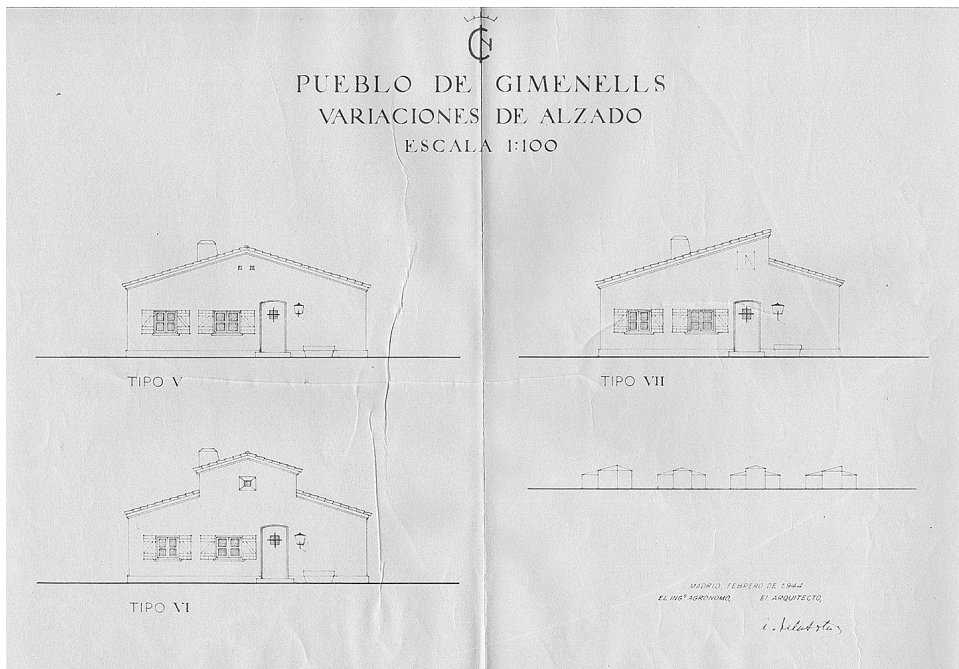
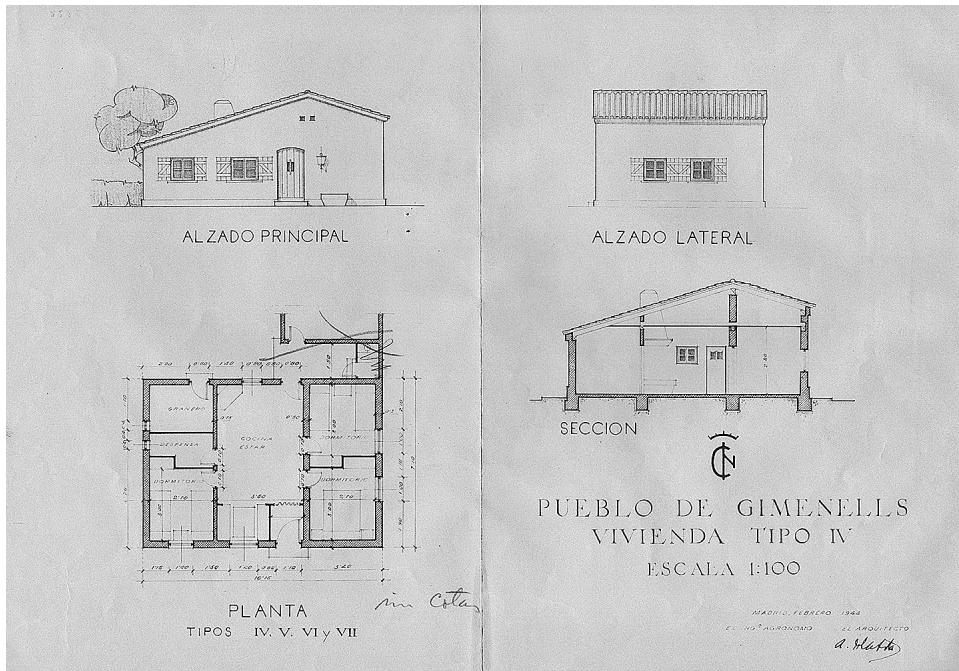
Se configuró un modelo de planta de vivienda, y sobre estos mismos elementos se buscó una variedad de soluciones, sin buscar una gran diferenciación en sus alzados (Figs. 20-23). A su vez, se incluyó un corral de considerables dimensiones, donde incluir unas dependencias agrícolas básicas (cuadra y granero).

Este proyecto se completaría con las dependencias agrícolas para cada una de estas viviendas, compuestas por granero y cuadra, con una pequeña estancia entre estas y la casa en la que se sitúan los servicios higiénicos (Fig. 24).

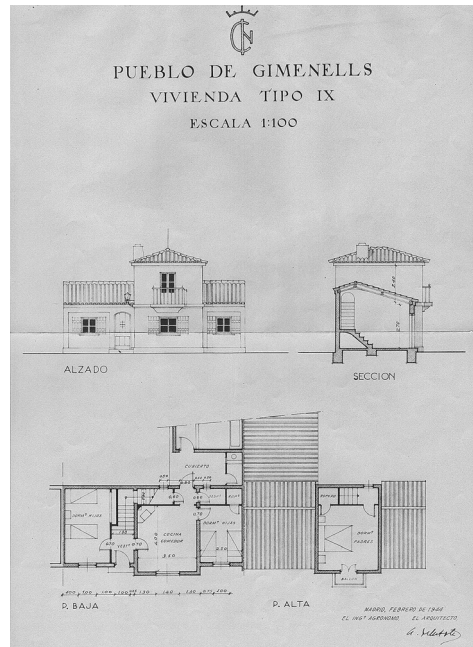
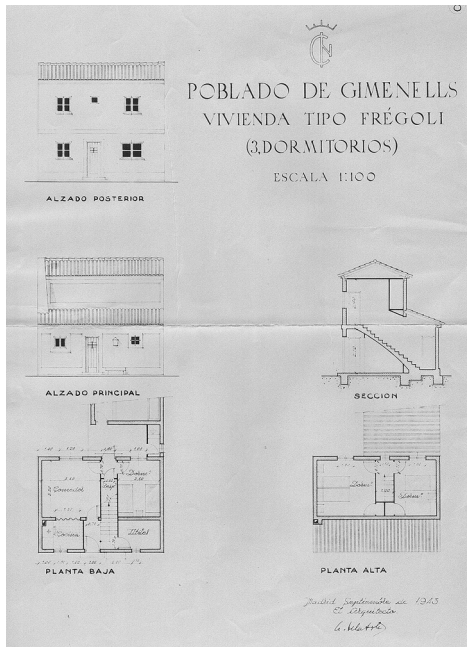
Las escuelas unitarias (cuyo proyecto se formuló en junio de 1946<sup>43</sup>) se dispusieron en la parte este del pueblo, tras la iglesia, rodeadas por un bosqueque con el que

correspondiese vivir en la plaza». Al aprobarse por la Dirección General, en marzo de 1947, se otorgó a este proyecto el nuevo título de «Edificio administrativo y viviendas de empleados y comerciantes en el pueblo de Gimennells», siguiendo las indicaciones de la Sección Segunda. Así, las dos viviendas situadas flaqueando el arco se destinaron al maestro y a la maestra, y las dos restantes se unificaron para poder destinarlas a fonda-taberna, que requería más espacio. Por tanto, este tipo no se usó como viviendas para colonos. AHL, sección INC, caja 860, exp. 1.072: «Pueblo de Gimennells. Centro Cívico. Proyecto de liquidación del edificio administrativo y viviendas de empleados y comerciantes», Lérida, noviembre de 1950, p. 2.

<sup>43</sup> MAPAMA, Archivo Técnico INC, signatura provisional n.º 814: «Nuevo pueblo de Gimennells (Lérida). Proyecto de escuela unitaria», Madrid, junio de 1946.



FIGS. 20 Y 21. Viviendas de colonos de los tipos IV, V, VI y VII (izq.) y variaciones en alzado de los tipos V, VI y VII (dcha.) para el pueblo de Gimennells, por el arquitecto Alejandro de la Sota, diciembre de 1943 (fuentes: AHL, Lérida y MAPAMA, Madrid).



FIGS. 22 Y 23. Viviendas de colonos de los tipos VIII (izq.) y IX (dcha.) para el pueblo de Gimeneils, por el arquitecto Alejandro de la Sota, diciembre de 1943 (fuentes: MAPAMA, Madrid y AHL, Lérida).

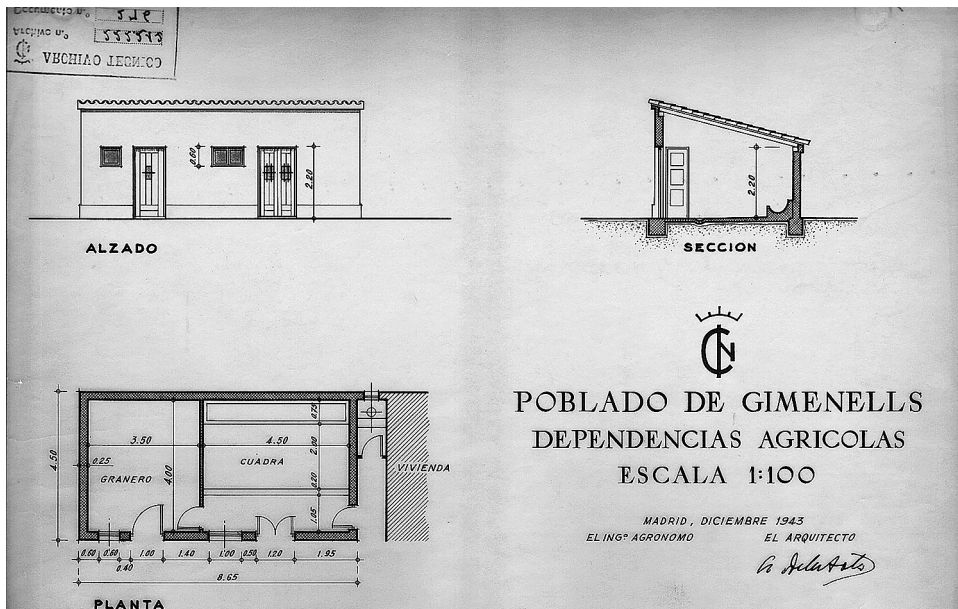


FIG. 24. Dependencias agrícolas para Gimeneils, por el arquitecto Alejandro de la Sota, diciembre de 1943 (fuente: AHL, Lérida).



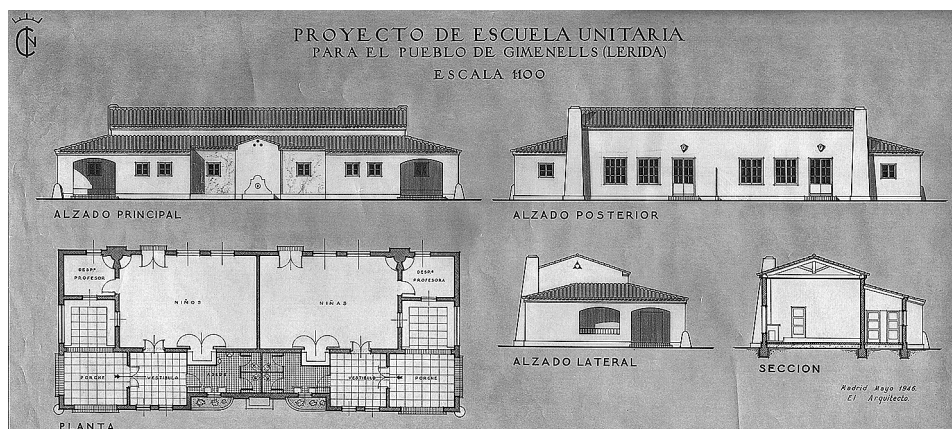


FIG. 25. Escuelas unitarias para el pueblo de Gimenezs, por el arquitecto Alejandro de la Sota, mayo de 1946 (fuente: AHL, Llerida).

conseguir su aislamiento<sup>44</sup>. En planta presentan una distribución simétrica en dos partes, dedicadas a la enseñanza de niños y niñas, atendiendo a la diferenciación de sexos. Cada parte consta de porche independiente, ubicado en los extremos de la edificación, que lleva al vestíbulo de entrada a la clase, que podría servir de recreo cubierto en los días de lluvia o excesivo sol. Desde el vestíbulo se alcanzan los servicios higiénicos, con ventilación directa al exterior, y comunicados con el aula, que tiene también acceso por el vestíbulo. Esta tiene unas dimensiones, siguiendo las Ordenanzas del Ministerio de Educación, de 9 x 6 metros, con capacidad para unos 40 alumnos. Con ella comunica directamente el despacho del maestro o la maestra, y una pequeña estancia para almacén. En los despachos y en las clases se disponen chimeneas, que servirían como calefacción del edificio. Como iluminación, se abren dos amplios ventanales en cada una de las aulas y una puerta de salida al jardín o patio de recreo. En cuanto a su alzado, cabe decir que se levantó con la misma sobriedad que su interior, y en conjunto con los demás edificios del pueblo (Fig. 25).

Después, en septiembre de 1946 se firmó el proyecto del centro cívico (ayuntamiento y viviendas de artesanos)<sup>45</sup>. La plaza, como indicamos con anterioridad, la componían la iglesia con casa rectoral y locales de Acción Católica en la parte este, y el resto del perímetro, en forma de «U», lo conforma un bloque de edificaciones integrado por la vivienda para el médico, el ayuntamiento y las casas de comerciantes y de profesionales, así como «otro pequeño grupo de viviendas para colonos que por su mayor categoría deseen o les corresponda vivir en la plaza»<sup>46</sup>.

<sup>44</sup> Las obras de construcción, una vez replanteada la planta de esta edificación, comenzaron el 15 de enero de 1947 bajo la dirección del arquitecto José Borobio. AHL, fondo INC, caja 26, exp. edificaciones.

<sup>45</sup> AHL, sección INC, caja 747, exp. 69: «Pueblo de Gimenezs. Proyecto de centro cívico: Ayuntamiento y viviendas de artesanos», Madrid, septiembre de 1946.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 1. Dos de estas viviendas se destinaron a los maestros, cuyas casas estaban programadas inicialmente frente a las escuelas.

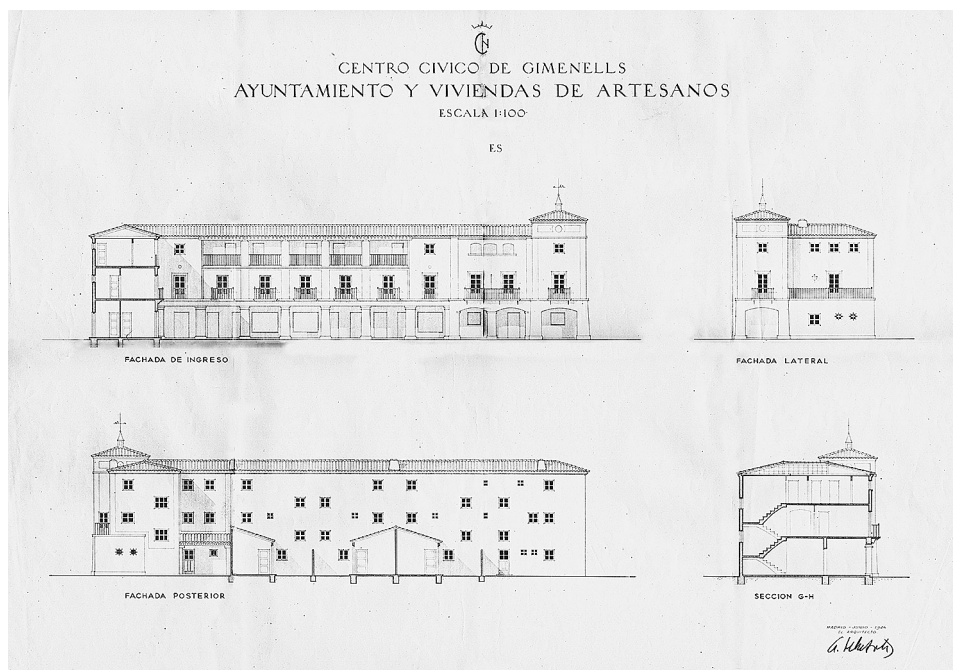


FIG. 26. Alzados y secciones del Ayuntamiento, las viviendas de artesanos del lado norte y la vivienda del médico de Giménez, por el arquitecto Alejandro de la Sota, agosto de 1946 (fuente: AHL, Lérida).

En el lado norte se dispone la casa-oficina administrativa (o ayuntamiento); al oeste el espacio se abre por un arco a la calle de Zaidín; al este la iglesia, la casa rectoral y los locales de Acción Católica; y al sur se levantan las viviendas de comerciantes. Este es por tanto el espacio más destacado del pueblo, donde se sitúan las construcciones más significativas (iglesia y ayuntamiento) y las viviendas de mayor prestancia. Esta zona se adornó con la plantación de arbolado. En referencia a estos inmuebles, debemos destacar que, en dos de los lados, norte y oeste, se presentan rematados por una solana, que, como indicaba su autor, «además de recordar un tipo de vivienda de la región, ha de servir para darle un mayor encanto a la plaza, así como ha de lograrse también un conjunto más armónico y pueblerino. Servirán también estas solanas como preciados balcones para días de fiesta en el corazón del pueblo: la plaza»<sup>47</sup> (Fig. 26).

El ayuntamiento, por su situación, cierra la perspectiva de las calles Mayor y de Zaidín. Como indicó su autor, se proyectó «dentro de la sencillez de toda la plaza con algo de empaque que a su superior categoría corresponde». Es un edificio con planta en «L», con tres pisos en altura, articulado en tres crujías. En la planta baja,

<sup>47</sup> AHL, sección INC, caja 736, exp. 12: «Nuevo pueblo de Giménez. Primera parte: Proyecto de 85 viviendas», Madrid, diciembre de 1943, p. 2.

en la primera crujía se desarrolla el porche o soportal, que ocupa toda la superficie, y que se une a los demás soportales de este flanco de la plaza, donde están las tiendas y la casa del médico. En la segunda crujía tiene un amplio vestíbulo, con acceso a la escalera, oficina de Correos, habitación para el alguacil con cuarto de aseo, y, en la tercera, se dispone la escalera, el calabozo con su aseo anejo, así como el acceso al corral. En la planta principal están el salón de sesiones, el despacho del alcalde, una oficina destinada a secretaría y un pequeño archivo, además de un amplio vestíbulo y un cuarto de aseo. Por su parte, en la planta superior se emplaza la vivienda para el secretario, compuesta por comedor, tres dormitorios, cocina, aseo y una solana. Por último, se incluye un torreón en el extremo noreste del edificio, en el que se podría situar un depósito de agua para abastecer a las viviendas que conforman la plaza.

Esta disposición del ayuntamiento con un torreón en el extremo nos remite a otros diseños, como al proyectado para Ontinar del Salz (Zaragoza) o el diseñado para El Torno (Cádiz) (Figs. 27 y 28).

Por su parte, el conjunto parroquial fue diseñado por Alejandro de la Sota de forma simultánea, en septiembre de 1946<sup>48</sup>. Sus edificaciones se articulan en torno a una pequeña plaza porticada donde se ubican los locales de Acción Católica y la vivienda del sacerdote.

Así, en este diseño De la Sota retoma el proyecto de 1942 antes analizado, aunque introdujo ligeras modificaciones, como la adición de un pórtico en el lado norte de la iglesia, un ábside poligonal, y sobre todo en la torre, en la que modificó su cuerpo de campanas, que pasó a presentar planta circular (Fig. 29).

Muestra una composición sencilla, con el objetivo de que no desentonase con los demás inmuebles del núcleo edificados previamente, que estaban en proceso de construcción. En este momento, Alejandro de la Sota ya no formaba parte de la plantilla del INC, pero se le encargó este proyecto, persiguiendo esa unidad edificatoria del núcleo que él había comenzado a diseñar anteriormente.

Se trata de una iglesia de planta rectangular, de nave única con desarrollo longitudinal, de cinco tramos, con un transepto no destacado en planta, pero en el crucero se eleva un cimborrio de planta octogonal, cuyos muros se abren mediante cuatro vanos circulares. Este diseño de cimborrio también se empleó en las iglesias de otros núcleos creados por el INC como en El Torno o en San Isidro del Guadalete, en Cádiz (Fig. 30).

Este diseño de planta del templo fue modificado posteriormente, siguiendo las indicaciones del Servicio de Arquitectura y de las secciones Segunda y Quinta, que eran las encargadas de valorar el proyecto. Así, en la Orden de aprobación del proyecto, de 17 de enero de 1947, se advertía la necesidad de introducir en él algunas modificaciones<sup>49</sup>. En consecuencia, se suprimió el pórtico de entrada a la

<sup>48</sup> AHL, sección INC, caja 748, exp. 70: «Pueblo de Gimennells. Proyecto de iglesia, casa rectoral y dependencias de Acción Católica», Madrid, septiembre de 1946.

<sup>49</sup> AHL, sección INC, caja 26, exp. edificaciones.



FIGS. 27 Y 28. *Vivienda del médico, viviendas de comerciantes del lado norte y ayuntamiento de Giménez, hacia 1950 (arriba) y ayuntamiento de Ontinar del Salz (abajo) (fuente: MAPAMA, Mediateca, Madrid).*

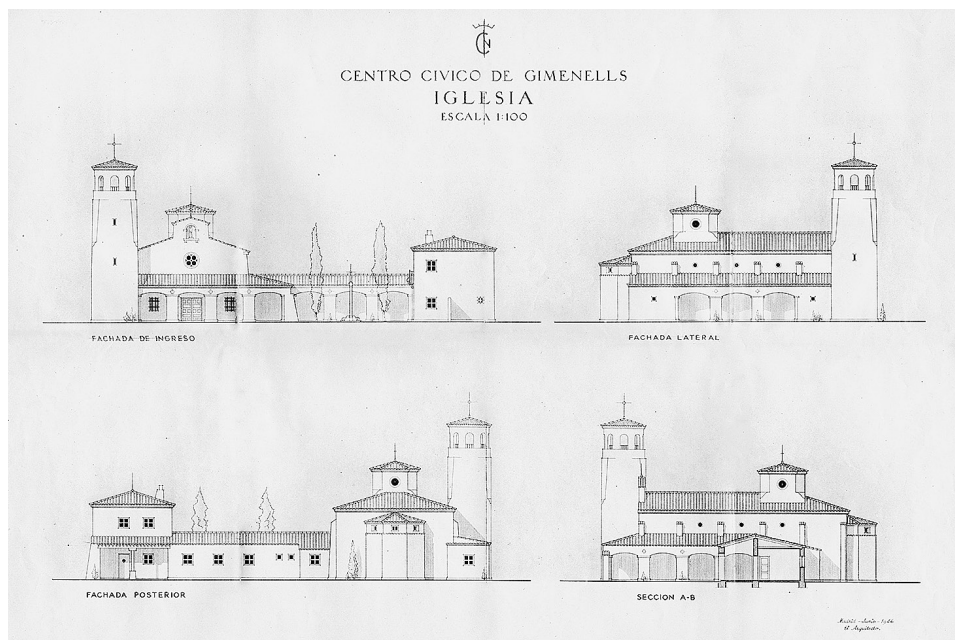


FIG. 29. Fachadas y secciones de la iglesia y casa rectoral de Gimeneells, por el arquitecto Alejandro de la Sota, agosto de 1946 (fuente: AHL, Lérida).

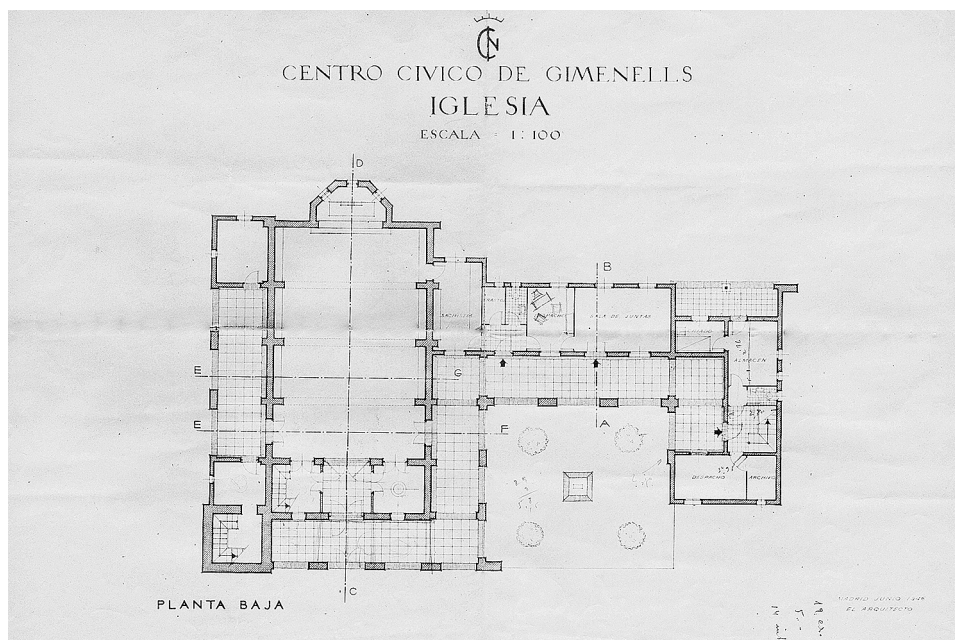


FIG. 30. Planta baja de la iglesia y casa rectoral de Gimeneells, por el arquitecto Alejandro de la Sota, agosto de 1946 (fuente: AHL, Lérida).

iglesia, adelantando el hastial hasta la línea del pórtico de la fachada principal, obteniendo con ello un tramo más en la nave del templo. En este espacio se situaría el atrio, con el coro encima, y en el lado del Evangelio el acceso a la torre, que daría paso también al coro. En el segundo tramo, la estancia del lado Norte albergaría el baptisterio, en comunicación con la nave. En el presbiterio, también sería necesario contar con más espacio, para lo que se desplazaría el peldaño de acceso hacia el interior de la nave. Se abriría también una puerta de entrada desde la nave a la estancia situada junto al presbiterio, que podría ser empleada en un futuro como capilla. Esta solución fue presentada en forma de plano por el Servicio de Arquitectura, dado que Alejandro de la Sota ya no formaba parte de la plantilla del INC. De este modo, una vez introducidos estos cambios, se ejecutó el proyecto, redactándose por el arquitecto director de las obras, José Borobio, un presupuesto reformado en febrero de 1947 (Figs. 31 y 32).

De este modo, con el diseño de los últimos elementos suscritos por Alejandro de la Sota para Gimenez, se cierra su primera etapa de actividad en el INC –y, en concreto, en la cuenca del Ebro–, siendo asumida la dirección de estos trabajos por José Borobio Ojeda, arquitecto que suscribió después los proyectos de los nuevos inmuebles que completarían el pueblo de Gimenez.

Esta concepción de los poblados programados por Alejandro de la Sota en los años cuarenta que hemos analizado en este texto, tan vinculada a la idea de «pueblo tradicional», será modificada de manera decidida con la proyección de los núcleos de colonización de la década de los cincuenta, entre los que se encuentra Esquivel (Sevilla). En este sentido, hay que precisar que han tenido más peso en su trayectoria otros proyectos realizados para el INC, como se constata al considerar la bibliografía publicada sobre el autor<sup>50</sup>, siendo esta primera etapa de actividad al frente del INC uno de los períodos menos conocidos en su producción urbanística y arquitectónica.

<sup>50</sup> Es significativo a este respecto que el propio De la Sota no incluyera a Gimenez en el trabajo publicado en 1989, en el que se recogía un catálogo de su obra. DE LA SOTA MARTÍNEZ, A., *Alejandro de la Sota: Arquitecto*, Madrid, Pronaos, 1989. Sí se incluye, sin embargo, el Centro de Colonización de la zona del Canal de Aragón y Cataluña.

Miguel Ángel Baldellou señala a este respecto que «entre 1941 y 1945, no reconoce el autor ninguna obra». BALDELLOU, M. Á., *Alejandro de la Sota*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno y Urbanismo, Viviendas e Infraestructuras, 2006, p. 47.



FIGS. 31 Y 32. *Fachada principal de la iglesia de Gimenells, hacia 1949 (arriba) y alzado lateral de la iglesia de El Torno (Cádiz), 2013 (abajo) (fuente: MAPAMA, Mediateca, Madrid; José M.ª Alagón).*

